AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA-CM-16-2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. convoca a todos los interesados a participar en el proceso de selección de concurso de méritos No. TMSA-CM-16-2026.

1. Objeto

El objeto del Proceso de Selección es seleccionar la oferta más favorable para la adjudicación de un contrato cuyo objeto será *"contratar la interventoría para los contratos de suministro, instalación y mantenimiento de puertas automáticas deslizantes de dos y cuatro hojas y equipos ITS y complementarios para estaciones del componente BRT del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Bogotá D.C."*

2. Modalidad de selección

El Proceso de Selección se llevará a cabo bajo la modalidad de Concurso de Méritos.

3. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato de interventoría será de hasta veinticinco (25) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Las reglas sobre los escenarios de ejecución se encuentran previstas en el anexo No. 1 y en el anexo No. 1.2 del pliego de condiciones.

4. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección corresponde a la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (COP$4.537.092.793), equivalente a 2.591,28 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Este valor incluye el impuesto sobre las ventas (IVA) y la totalidad de los costos directos e indirectos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones, deducciones y retenciones a que haya lugar. Este presupuesto corresponde al escenario en que se adjudiquen los dos (2) lotes de la licitación pública No. TMSA-LP-14-2026 y varía según la cantidad de lotes que resulten adjudicados, así:

(a) Cuando en la licitación pública No. TMSA-LP-14-2026 se adjudique uno (1) de sus lotes, el presupuesto oficial de la interventoría corresponde a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (COP$3.602.112.996), incluido el impuesto sobre las ventas (IVA).

(b) Cuando en la licitación pública No. TMSA-LP-14-2026 se adjudiquen sus dos (2) lotes, el presupuesto oficial de la interventoría corresponde a la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (COP$4.537.092.793), incluido el impuesto sobre las ventas (IVA).

(c) El contrato de interventoría se suscribirá únicamente respecto de los lotes que resulten adjudicados en la licitación pública No. TMSA-LP-14-2026. En consecuencia, cuando uno (1) de los lotes de dicho proceso de selección sea declarado desierto, el valor del contrato de interventoría corresponderá al valor ofertado por el adjudicatario para el escenario de un (1) lote.

Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo TRANSMILENIO S.A. no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta serán a cargo del contratista, así como en las etapas de ejecución del contrato y la liquidación de este.

4. Publicidad de la información

Transmilenio S.A. publicará y tramitará el Proceso de Selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. No se atenderán consultas personales ni telefónicas.

5. Existencia de acuerdos comerciales

El análisis de la aplicabilidad de acuerdos comerciales realizado por la entidad al presente Proceso de Selección se sintetiza en el siguiente cuadro:

TRATADO O ACUERDO COMERCIAL		Acuerdo Vigente	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Sí	Sí	No	Sí
	México	Sí	No	N/A	N/A	No
	Perú	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Canadá		Sí	No	N/A	N/A	No
Chile		Sí	Sí	Sí	Si, excepción 47	No
Corea		Sí	No	N/A	N/A	No
Costa Rica		Sí	Sí	Sí	No	Sí
Estados AELC		Sí	Sí	Sí	No	Sí
Estados Unidos		Sí	No	N/A	N/A	No
México		Sí	No	N/A	N/A	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	No	N/A	N/A	No
	Guatemala	Sí	Sí	N/A	Sí, excepción 50-53	No
	Honduras	Sí	No	N/A	N/A	No
Unión Europea		Sí	Sí	Sí	Sí, decisión 01 de 2017	No
Israel		Sí	Sí	Sí	No	Sí
Reino Unido e Irlanda del Norte		Sí	Sí	Sí	Sí, decisión 01 de 2017	No
Comunidad Andina		Sí	Sí	Sí	No	SI

6. Convocatoria a Mipymes

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Selección no es susceptible de ser limitado a Mipymes.

7. Condiciones para participar

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o a través de Estructuras Plurales (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este Proceso de Selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Los interesados en participar no podrán estar incursos en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas en la Constitución y en la Ley. También deberán acreditar los requisitos de experiencia técnica y capacidad financiera que se establecen en el Pliego de Condiciones.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, el cual debe estar debidamente facultado para:

(a) Presentar la propuesta.

(b) Participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del Proceso de Selección

(c) Suscribir los documentos y declaraciones que se requieran.

(d) Realizar los demás actos que sean necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones.

(e) Suministrar la información que le sea solicitada.

(f) Representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

El Proceso de Selección no contempla una fase de precalificación.

8. Cronograma del Proceso de Selección

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Publicación Proyecto de Pliegos	26 de octubre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación del aviso de convocatoria	26 de octubre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación de estudios previos y demás documentos del proceso	26 de octubre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Presentación de observaciones a Proyecto Pliegos de Condiciones	26 de octubre de 2026	3 de noviembre de 2026	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a las observaciones a Proyecto Pliegos de Condiciones	6 de noviembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación Resolución Apertura del Proceso	6 de noviembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación Pliegos de Condiciones Definitivos	6 de noviembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	6 de noviembre de 2026	11 de noviembre de 2026	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	13 de noviembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Fecha máxima de expedición de adendas	13 de noviembre de 2026 – 7:00 p.m.		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Cierre del proceso (Recepción de Ofertas)	18 de noviembre de 2026 – 9:00 a.m.		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Evaluación de Ofertas	18 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026	Sede administrativa de Transmilenio Av. El Dorado No. 69-76, Torre 1 Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.
Consolidación y publicación Informe de evaluación preliminar	20 de noviembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Plazo subsanación y presentación de observaciones	21 de noviembre de 2026	25 de noviembre de 2026	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a observaciones	3 de diciembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación de informe de evaluación definitivo	3 de diciembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación del Acto de Adjudicación	7 de diciembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Perfeccionamiento y legalización del Contrato	9 de diciembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Remisión de garantías por parte del adjudicatario	10 de diciembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Aprobación de garantías por parte de la entidad	11 de diciembre de 2026		Hipervínculo del proceso en el SECOP II

9. Dirección e información de contacto

Av. Calle 26 No. 69 – 76, Torre 1.

Teléfono: 220-3000.

www.transmilenio.gov.co